

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMENET COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito DM, hoy a veinte y siete días del mes de marzo del año 2013, a las **09H10**, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle de los Olivos N° 18, Intersección Las Rieles, Conjunto Mirador del Valle, Bloque 6, parroquia Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha, los socios de la Compañía HOMENET Ca. Ltda.; preside la sesión la señora **YOLANDA ALEXANDRA MENDOZA YÉPEZ**, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actuando como **SECRETARIO** el ingeniero **MARCELO RENATO VILLACRÉS ESPEJO**. La presidencia pide a secretaría que constate el Quórum de instalación y una vez comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social; expresa que por tal motivo, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara constituida e instalada la sesión. Asisten a la Junta los siguientes socios:

La señora **YOLANDA ALEXANDRA MENDOZA YÉPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciocho mil ciento ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 18.180,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **RICARDO CARLOS ROBLEDO LÓPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de Veintisiete mil doscientos setenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 27.270,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **MIGUEL MORENO PALADINES**, representado por **YADIRA DE LOS ANGELES COELLO COELLO**, propietario de dieciocho mil ciento ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 18.180,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La señora **ADRIANA ELIZABETH BAQUERO PÁEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de dieciocho mil ciento ochenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 18.180,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil noventa participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 9.090,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **DIEGO FRANCISCO CONDOR CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 5.050,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor **MARIO FERNANDO NAVAS MIÑACA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil cincuenta participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a \$ 5.050,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El total de participaciones de la Compañía es de CIENTO UN ML, de Un Dólar cada una, dando un total de USD 101.000,00 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Instalada la sesión se procede a tratar los siguientes puntos que constan en la convocatoria.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía HOMENET CIA. LTDA. Se convoca a los socios de la compañía a la junta general extraordinaria universal que tendrá lugar el día martes 28 de abril de 2015, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la calle de los Olivos N° 18, Intersección Las Fleles, Conjunto Mrador del Valle, Bloque 6, parroquia Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Renuncia de la Presidenta y designación de nuevo Presidente de la Compañía, y;
2. Cesión de participaciones de los socios **señora Yolanda Alexandra Mendoza Yépez**, a favor del señor RICARDO CARLOS ROBLEDO LOPEZ el 18%. Del socio **señor Miguel Moreno Paladines**, a favor de la señor CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ, el 18%, y el socio **Mario Fernando Navas Miñaca** a favor del señor RICARDO CARLOS ROBLEDO LOPEZ el 5%.

La Presidenta dispone conocer y resolver sobre **el PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: La renuncia irrevocable de la **señora Yolanda Alexandra Mendoza Yépez** al cargo de Presidenta. Luego de las deliberaciones del caso y por unanimidad es aceptada la renuncia de la **señora Yolanda Alexandra Mendoza Yépez**, a su cargo de Presidenta de la compañía.

Siguiendo con el orden del día, de inmediato se procede con el nombramiento del nuevo Presidente de la Compañía. Toma la palabra el Sr. RICARDO CARLOS ROBLEDO LOPEZ y sugiere el nombre del Sr. **DIEGO FRANCISCO CONDOR CRUZ** para Presidente de la Compañía. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba de manera unánime esta moción y se designa como Presidente de la Compañía al señor, quien durará en sus funciones **Cinco** años. Se encarga al Secretario elaborar el respectivo

nombramiento. Toma la palabra El Sr. DIEGO FRANCISCO CONDOR CRUZ quien agradece la designación y acepta el cargo de Presidente;

Seguidamente, el nuevo Presidente se posesiona del cargo y dispuso que continúe la reunión y de inmediato pasan a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, referente a la **CESION DE PARTICIPACIONES**, conforme al Artículo Quinto del Estatuto Social y a los acuerdos abordados y autorizados en la junta general del 27 de marzo del presente año: Autorizar a la señora **Yolanda Alexandra Mendoza Yépez**, al Señor **Miguel Moreno Paladines**, y al señor **Mario Fernando Navas Miñaca** para que cedan sus participaciones sociales que tienen en la Compañía. Toma la palabra la señora **Yolanda Alexandra Mendoza Yépez** y ofrece ceder el total dieciocho mil ciento ochenta participaciones que le pertenecen a favor de **RICARDO CARLOS ROBLEDO LOPEZ**, quien manifiesta que está interesado a que se le ceda las 18.180 participaciones de un dólar americano cada uno del capital suscrito y pagado, que equivale al 18% de derechos y acciones. Toma la palabra el señor **Mario Fernando Navas Miñaca** y ofrece ceder cinco mil cincuenta participaciones sociales que tiene en la compañía, a favor de **RICARDO CARLOS ROBLEDO LOPEZ**, quien manifiesta que está interesado a que se le ceda las 5050 participaciones de un dólar americano cada uno del capital suscrito y pagado, que equivale al 5% de derechos y acciones. Toma la palabra la señora **Yadira de los Angeles Coello Coello** en representación del socio **Miguel Moreno Paladines** y ofrece ceder dieciocho mil ciento ochenta participaciones sociales que tiene en la compañía, a favor de **CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ**, quien manifiesta que está interesado a que se le ceda las 18.180 participaciones de un dólar americano cada uno del capital suscrito y pagado, que equivale al 18% de derechos y acciones.; por lo que cada uno de los socios cedentes solicita autorización de la Junta para tal efecto. Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban la cesión de sus participaciones en los números indicados a los socios mencionadas arriba, quienes han demostrado interés en estas adquisiciones, por lo que la Junta, sometida a votación esta solicitud de los señores: Yolanda Alexandra Mendoza Yépez, Mario Fernando Navas Miñaca y Miguel Moreno Paladines, aceptan por unanimidad y autoriza a que transfieran el total de las participaciones y en los términos pormenorizados e indicadas arriba.

De esta manera y mediante este acto el capital de la compañía **HOMENET CIA. LITDA** quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
BAQUERO PAEZ ADRIANA ELIZABETH	18180	18180	18180
DIEGO FRANCISCO CONDOR CRUZ	5050	5050	5050
RICARDO CARLOS ROBLEDO LOPEZ	50500	50500	50500
CESAR EDUARDO BOADA GALVEZ	27270	27270	27270
T O T A L	101000	101000	101000

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la presidenta dispuso de un receso para que el Acta sea elaborada.

Una vez redactada el Acta, la presidencia reinstaló la sesión de la Junta para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron íntegramente por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 19h45 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

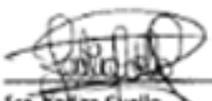
En constancia de todo lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente Acta, El señor Diego Francisco Córdor Cruz como Presidente; el señor Marcelo Renato Villacrés Espejo como Gerente y como Secretario de la Compañía.-



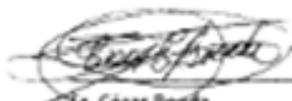
Sr. Diego Córdor.
Socio



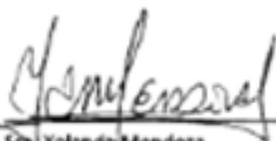
Sr. Mario Nevias
Socio



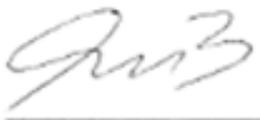
Sra. Valeria Cuello.
Socia



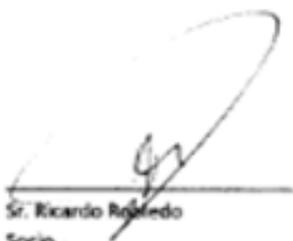
Sr. César Benda
Socio



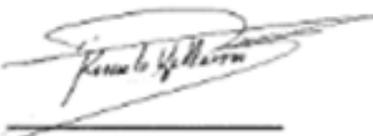
Sra. Yolanda Mendoza
Presidente
Socia



Sra. Adriana Baquero
Socia



Sr. Ricardo Robledo
Socio



Sr. Renato Villacrés E.
Gerente
SECRETARIO